

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER (PAF)  
FIDUPREVISORA S.A.**

**CONVOCATORIA No. PAF-ADR-I-043-2020**

**OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA “VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA TESALIA – PAICOL, MUNICIPIOS DE TESALIA Y PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA.”**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**

El sub-numeral 8 del numeral 3.1.1 “Informe de *Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (orden de elegibilidad)*”, del Subcapítulo III “*Evaluación y Calificación de las Propuestas*” del Capítulo II “*Disposiciones Generales*” de los Términos de Referencia, prevé la publicación del “...**informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)** en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, así como de la asignación de puntaje (orden de elegibilidad) de conformidad con el método de evaluación, el cual se publicará en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección.”; y lo previsto en el cronograma de la convocatoria modificado por la Adenda No. 1 publicada el 16 de octubre de 2020, se presenta el Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, así:

**No. PROPONENTES HABILITADOS**

1. CONSORCIO INTERVENTORIA RIEGO
2. CONSORCIO APPLUS DCO-043

Conforme al Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo III, Numeral 3.1.1. “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje” de los Términos de Referencia, además de lo dispuesto en el numeral 9 *ibídem*, los proponentes pueden formular observaciones a dicho informe hasta el día diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las 05:00 p.m. tal como se establece en el cronograma de la convocatoria modificado por la Adenda No. 1.

Igualmente, los Términos de Referencia establecen:

**“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

<b>FACTOR DE CALIFICACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
<i>Evaluación Económica</i>	<i>100 puntos</i>
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

(..)”

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 Numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en los mencionados términos.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día doce (12) de noviembre 2020 fue de **TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$3.650,50)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA**

Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por el proponente que resultó habilitado, es el siguiente:

PAF-ADR-I-043-2020					
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA TESALIA – PAICOL, MUNICIPIOS DE TESALIA Y PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO INTERVENTORIA RIEGO	\$ 915.705.000,00	99,3455373	0,0000000	99,3455373
2	CONSORCIO APPLUS DCD-043	\$ 927.809.596,00	98,6824517	0,0000000	98,6824517

Observación:  
No se aplican descuentos conforme el numeral 10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.  
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma CONSORCIO INTERVENTORÍA RIEGO con un puntaje de 99,3455373 y un valor ofertado de \$915.705.000,00

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los trece (13) días de noviembre de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER (PAF)  
FIDUPREVISORA S.A.**

PAF-ADR-I-043-2020

## VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

## PROponente 1: CONSORCIO INTERVENTORIA RIEGO

OBJETO: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA "VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA TESALIA – PAICOL, MUNICIPIOS DE TESALIA Y PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO				
INTERVENTORIA FASE 1 - INTERVENTORÍA A LA VERIFICACIÓN, DIAGNOSTICO, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO - (VALOR OFERTADO ANTES DE IVA)	\$ 515,000,000.00	\$ 515,000,000.00				
IVA (19%)	\$ 97,850,000.00	\$ 97,850,000.00	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROponente INTERVENTORIA - FASE 1.</b>	<b>\$ 612,850,000.00</b>	<b>\$ 612,850,000.00</b>	<b>\$ 569,059,722.00</b>	<b>\$ 632,288,580.00</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>DETALLE</b>						
INTERVENTORIA FASE 2 - INTERVENTORÍA A LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS DISEÑOS EXISTENTES Y ELABORACIÓN DE DISEÑOS DETALLADOS - (VALOR OFERTADO ANTES DE IVA)	\$ 254,500,000.00	\$ 254,500,000.00				
IVA (19%)	\$ 48,355,000.00	\$ 48,355,000.00	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROponente INTERVENTORIA - FASE 2.</b>	<b>\$ 302,855,000.00</b>	<b>\$ 302,855,000.00</b>	<b>\$ 300,006,396.00</b>	<b>\$ 333,340,440.00</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>VALOR TOTAL OFERTADO (FASE 1 + FASE 2)</b>	<b>\$ 915,705,000.00</b>	<b>\$ 915,705,000.00</b>	<b>\$ 869,066,118.00</b>	<b>\$ 965,629,020.00</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

**Observación:** No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

## VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

## PROponente 2: CONSORCIO APPLUS DCO-043

OBJETO: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA "VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA TESALIA – PAICOL, MUNICIPIOS DE TESALIA Y PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO				
INTERVENTORIA FASE 1 - INTERVENTORÍA A LA VERIFICACIÓN, DIAGNOSTICO, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO - (VALOR OFERTADO ANTES DE IVA)	\$ 510,081,543.53	\$ 510,081,544.00				
IVA (19%)	\$ 96,915,493.27	\$ 96,915,493.00	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROponente INTERVENTORIA - FASE 1.</b>	<b>\$ 606,997,036.80</b>	<b>\$ 606,997,037.00</b>	<b>\$ 569,059,722.00</b>	<b>\$ 632,288,580.00</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>DETALLE</b>						
INTERVENTORIA FASE 2 - INTERVENTORÍA A LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS DISEÑOS EXISTENTES Y ELABORACIÓN DE DISEÑOS DETALLADOS - (VALOR OFERTADO ANTES DE IVA)	\$ 252,663,150.25	\$ 269,590,386.00				
INTERVENTORIA FASE 2 - CIERRE CONTRACTUAL (VALOR OFERTADO ANTES DE IVA)	\$ 16,927,235.29					
IVA (19%)	\$ 51,222,173.25	\$ 51,222,173.00	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
<b>VALOR OFERTADO POR EL PROponente INTERVENTORIA - FASE 2.</b>	<b>\$ 320,812,558.80</b>	<b>\$ 320,812,559.00</b>	<b>\$ 300,006,396.00</b>	<b>\$ 333,340,440.00</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>VALOR TOTAL OFERTADO (FASE 1 + FASE 2)</b>	<b>\$ 927,809,595.60</b>	<b>\$ 927,809,596.00</b>	<b>\$ 869,066,118.00</b>	<b>\$ 965,629,020.00</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

**Observación:** Se ajusta el formato conforme el numeral 4 del numeral 3.1.1. *INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)* que establece: *EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROponente PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECEERÁ ESTA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.*

Así mismo se efectúan ajustes por redondeo y su consecuente corrección aritmética de \$0.4 pesos, por lo que la propuesta económica corregida corresponde a **\$927.809.596,00**

**INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA**

	<b>PAF-ADR-I-043-2020</b>
<b>Objeto:</b>	"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA "VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA TESALIA – PAICOL, MUNICIPIOS DE TESALIA Y PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA
<b>Fecha de diligenciamiento:</b>	12/11/2020
<b>Proponentes:</b>	CONSORCIO INTERVENTORIA RIEGO
	CONSORCIO APPLUS DCO-043

Propuesta Económica			
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	CONSORCIO INTERVENTORIA RIEGO	CONSORCIO APPLUS DCO-043
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 965,629,020.00	\$ 915,705,000.00	\$ 927,809,596.00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 915,705,000.00	\$ 927,809,595.60

**Observaciones:**

1. Al proponente No 1 **CONSORCIO INTERVENTORIA RIEGO** no se le efectuaron ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

2. Al proponente No 2 **CONSORCIO APPLUS DCO-043** se le efectúa ajuste de formato conforme el numeral 4 del numeral 3.1.1. **INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)** que establece: EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE ESTÁ ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD. Así mismo se efectúan ajustes por redondeo y su consecuente corrección aritmética de \$0.4 pesos, por lo que la propuesta económica corregida corresponde a **\$927.809.596,00**

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
12/11/2020	\$ 3.650,50

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 12/11/2020 10:36:43  
Refrescar - Imprimir - Exportar

Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 05 al 06 de noviembre de 2020. A través del correo electrónico <a href="mailto:adrfindeter@findeter.gov.co">adrfindeter@findeter.gov.co</a> Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	10 de noviembre de 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	11 de noviembre de 2020 Hora: 09:00 a.m. <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	13 de noviembre de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 17 de noviembre de 2020, a través del correo electrónico <a href="mailto:adrfindeter@findeter.gov.co">adrfindeter@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	20 de noviembre de 2020

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo con los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-ADR-I-043-2020

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

\_\_\_\_\_

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 965,629,020.00	P. MAYOR:	927,809,596.00
Fecha evaluación:	12/11/2020	P. MENOR:	915,705,000.00
			12/11/2020 \$ 3,650.50
		MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 921,757,298.00
		MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 924,783,447.00
		MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 921,737,427.96
		MENOR VALOR (4):	\$ 915,705,000.00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

VER TABLA DE RANGO
5
50
50
3

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO INTERVENTORIA RIEGO	\$ 915,705,000.00	99.34	99.02	99.3455373	100.00	99.3455373	-
CONSORCIO APPLUS DCO-043	\$ 927,809,596.00	98.69	99.35	98.6824517	98.70	98.6824517	927,809,596.00

I	\$ 1,843,514,596.00
n=	2.00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 921,757,298.00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 921,757,298.00
Vmax=	927,809,596.00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 924,783,447.00
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 921,737,427.96
	\$ 921,737,427.96
MAX:	\$ 927,809,596.00
MENOR VALOR (4)=	\$ 915,705,000.00

PAF-ADR-I-043-2020

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA “VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA TESALIA – PAICOL, MUNICIPIOS DE TESALIA Y PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO INTERVENTORIA RIEGO	\$ 915,705,000.00	99.3455373	0.0000000	99.3455373
2	CONSORCIO APPLUS DCO-043	\$ 927,809,596.00	98.6824517	0.0000000	98.6824517

**Observación:**

No se aplican descuentos conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma **CONSORCIO INTERVENTORÍA RIEGO** con un puntaje de **99.3455373** y un valor ofertado de **\$915.705.000,00**